

TABLA DE CONTENIDO

3. TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS	4
3.1 DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA (ESTRUCTURADOR)	4
3.1.1. ET03 - Movilidad	4
3.1.2 ET05 - Ambiental y social	5
3.1.3 ET06 - Topografía	8
3.1.4 ET09 - Interferencias con redes de servicio	9
3.1.4.1 Redes húmedas	9
3.1.4.2 Redes eléctricas	9
3.1.4.3 Redes de telecomunicaciones	10
3.1.5 Cronograma	10
3.2. COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO (CONCESIONARIO O CONSTRUCTOR)	11
3.2.1. ET03 - Movilidad	11
3.2.2 ET05 - Ambiental y Social	12
3.2.3 ET08 - Urbanismo y paisajismo	15
3.2.3.1 Alumbrado público	16
3.2.4 ET09 - Interferencias con redes de servicio	16
3.2.4.1 Redes eléctricas	17
3.2.4.2 Redes de telecomunicaciones	17
3.2.4.3 Redes húmedas	17
3.2.5 ET19 - Patio Taller	18
3.2.5.1 Urbanismo y paisajismo	18
3.2.5.2 Redes eléctricas	19
3.2.6 ET23 - CCO	19
3.2.6.1 Redes eléctricas	20
3.2.7 ET25 - Estaciones y edificios	20
3.2.7.1 Redes eléctricas	21

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.2.8 Cronograma

21

3.3 NOTAS

22

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Trámites y permisos de movilidad requeridos para la Estructuración de la L2MB

Tabla 2. Trámites y permisos ambientales requeridos para la Estructuración de la L2MB

Tabla 3. Cronograma de trámites y permisos requeridos para la Estructuración de la L2MB

Tabla 4. Estudios requeridos durante la etapa de construcción en el componente de movilidad

Tabla 5. Permisos y trámites ambientales requeridos para la construcción y operación de la L2MB

Tabla 6. Trámites y permisos en el área urbano-paisajísticos requeridos para la construcción de la L2MB

Tabla 7. Trámites y permisos requeridos para la construcción del Patio Taller de la L2MB

Tabla 8. Trámites y permisos requeridos para la construcción del CCO de la L2MB

Tabla 9. Trámites y avales requeridos para la construcción de las estaciones de la L2MB

Tabla 10. Cronograma de trámites y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la L2MB

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3. TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS

3.1 DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ASESORÍA (ESTRUCTURADOR)

3.1.1. ET03 - Movilidad

Tabla 1. Trámites y permisos de movilidad requeridos para la Estructuración de la L2MB

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Aprobación de la metodología de la toma de información primaria requerida para la elaboración del Estudio de Movilidad y PCAD.	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesor	El tiempo estimado es de 2 meses, dependiendo del planteamiento de la SDM. No hay un tiempo definido según norma.
Aprobación del Estudio de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesor	Cuarenta y Cinco (45) días hábiles para proyectos de movilidad de desarrollos urbanísticos y arquitectónicos en el Distrito Capital. ¹
Aprobación del PCAD	Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito.	Asesor	Según “Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra” de la SDM; por frente de obra: Para el proceso de revisión y evaluación de los PMT por parte de la SDM, se requiere que el contratista y/o peticionario radique el documento con mínimo ocho (8) días calendario de anticipación al día de corte de radicación de los PMT, estipulados en este concepto técnico, si la intervención y/u obra a realizar no requiere desvíos de rutas del

¹ <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/revison-y-aprobacion-de-estudios-de-transito-sdm>

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO
E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

			componente zonal y troncal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) o SITP provisional, y/o evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención, y/o modificaciones al planeamiento y/o mobiliario semafórico, y/o comunicado de prensa; en caso contrario, la radicación debe realizarse con mínimo quince (15) días calendario de anticipación. ²
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 ET05 - Ambiental y social

Tabla 2. Trámites y permisos ambientales y solicitud de información requeridos para la Estructuración de la L2MB

Etapa	Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Estructuración				
X	Trámite de solicitud de Certificado de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa	Asesor	1,5
X	Certificación de bienes muebles y inmuebles en el área de proyecto	Ministerio de Cultura Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura Secretaría Distrital de Cultura	Asesor	1,5

² <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt>

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Etapa	Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Estructuración				
X	Licencia de Prospección Arqueológica ³	ICANH	Asesor etapa de factibilidad	1 (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Aprobación Prospección y Plan de Manejo Arqueológico ³	ICANH	Asesor etapa de factibilidad	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Variación de la ZMPA del río Bogotá (De aplicar) ³	CAR	EMB	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Variación de la ZMPA en los canales intervenidos por el proyecto ³	SDA	EMB	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud información sobre elementos de la Estructura Ecológica principal ubicados en el área de influencia del proyecto y normativa vigente	SDA	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud de información sobre restricciones a considerar por parte del proyecto por su paso en el humedal, al igual que los requerimientos o requisitos a considerar en el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental	SDA	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)

³ Permisos ambientales requeridos para el Proyecto (Fuente: Consorcio Metro Bogotá, SYSTRA, INGETEC. Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, Marzo de 2018)

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Etapa	Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Estructuración				
X	Solicitud información sobre compensación a realizar las estimaciones de las compensaciones ambientales que se deriven por la demanda de recursos naturales, por la afectación de zonas verdes y blandas susceptibles de endurecimiento, y por la afectación paisajística	SDA y CAR	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud información sobre centros de recepción y valoración de fauna silvestre en el Distrito Capital de Bogotá	SDA	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud información sobre el permiso de recolección de especímenes de la biodiversidad para la ejecución de planes de manejo ambiental.	SDA y CAR	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud información sobre especies de flora en veda	CAR	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud Clasificación del suelo y demás del corredor sobre el corredor en el área de influencia del proyecto y normativa vigente	SDP	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud de información sobre proyectos de infraestructura vial sobre	IDU	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Etapa	Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Estructuración				
	el corredor en el área de influencia del proyecto y normativa vigente.			
X	Solicitud Concepto Permisos de Ocupación de Cauce – POC sobre el corredor en el área de influencia del proyecto y normativa vigente	SDA	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud de información sobre amenazas naturales, de riesgo tecnológico y social sobre el corredor en el área de influencia del proyecto y normativa vigente.	IDIGER	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud de Resolución de alinderamiento de cuerpos de agua que cruzan sobre el corredor en el área de influencia del proyecto y normativa vigente	EAAB	Asesor	1,5 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	Solicitud información sobre ZMPA y RH río Bogotá	CAR	Asesor	1 como mínimo (sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)

Fuente: Elaboración propia

3.1.3 ET06 - Topografía

- Permiso de la Aeronáutica Civil otorgado con anterioridad al vuelo de los drones en las zonas donde se utilizará tecnología LiDAR (Light Detection And Ranging). Duración aproximada del trámite: 1,75 meses.

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.1.4 ET09 - Interferencias con redes de servicio

3.1.4.1 Redes húmedas

- PMT´s aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad para proceder con la inspección de redes. Duración aproximada del trámite: 3 semanas.
- Permiso de la EAAB otorgado con anterioridad a la inspección de redes. Duración aproximada del trámite: 3 semanas.
- Acompañamiento de la EAAB en caso especiales para inspección de redes y equipos del sistema de acueducto y alcantarillado de la ciudad. Duración aproximada del trámite: 3 semanas.
- Solicitud de información de estudios y diseños al IDU y a la EAAB ESP de proyectos que se encuentren en el trazado de la L2MB y en su zona de influencia. Duración aproximada del trámite: 2 meses.
- Solicitud de aprobación de diseño de redes por parte de la empresa Metro de Bogotá. Duración aproximada del trámite: 6 meses.
- Elaboración de Actas de competencia entre las entidades involucradas. Duración aproximada del trámite: 2 meses.

3.1.4.2 Redes eléctricas

- Solicitud al operador de red ENEL-CODENSA del suministro de características técnicas de redes y equipos en interferencia con el proyecto. Duración aproximada del trámite: 3 semanas.
- Socialización del proyecto, solicitud de las definiciones técnicas (MU) e información de redes de iluminación para el desarrollo del proyecto de alumbrado público a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y a la Interventoría al Servicio del Alumbrado Público de esta entidad. Duración aproximada del trámite: 1,5 meses.

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.1.4.3 Redes de telecomunicaciones

- Solicitud de información secundaria relacionada con las redes existentes de operadores que puedan estar en interferencia con el proyecto y su infraestructura. Duración aproximada del trámite: 2 meses
- Como parte de la solicitud de información a los operadores, solicitud de la identificación de proyectos de expansión o ampliaciones dentro del corredor del proyecto. Duración aproximada del trámite: 2,5 meses

3.1.5 Cronograma

Tabla 3. Cronograma de trámites y permisos requeridos para la Estructuración de la L2MB

TRÁMITE	DURACIÓN (MESES)					
	1	2	3	4	5	6
Movilidad	■	■	■			
Ambiental y social	■	■				
Topografía	■	■				
Redes húmedas	■	■	■	■	■	■
Redes eléctricas	■	■				
Redes de telecomunicaciones	■	■	■			

Fuente: Elaboración propia

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.2. COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO (CONCESIONARIO O CONSTRUCTOR)

3.2.1. ET03 - Movilidad

Tabla 4. Estudios requeridos durante la etapa de construcción en el componente de movilidad

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Aprobación del Estudio de Tránsito	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesor	Cuarenta y Cinco (45) días hábiles, para proyectos de movilidad de desarrollos urbanísticos y arquitectónicos en el Distrito Capital. ⁴
Aprobación de lo PMTs específicos de Obra	Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito.	Asesor	Según “Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra” de la SDM; por frente de obra: Para el proceso de revisión y evaluación de los PMT por parte de la SDM, se requiere que el contratista y/o peticionario radique el documento con mínimo ocho (8) días calendario de anticipación al día de corte de radicación de los PMT, estipulados en este concepto técnico, si la intervención y/u obra a realizar no requiere desvíos de rutas del componente zonal y troncal del

⁴ <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/revision-y-aprobacion-de-estudios-de-transito-sdm>

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

			Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) o SITP provisional, y/o evaluación de alternativas y análisis de tránsito para los escenarios con y sin intervención, y/o modificaciones al planeamiento y/o mobiliario semafórico, y/o comunicado de prensa; en caso contrario, la radicación debe realizarse con mínimo quince (15) días calendario de anticipación. ⁵
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.2.2 ET05 - Ambiental y Social

A partir de los permisos y autorizaciones requeridos en el desarrollo de los estudios ambientales, se retoma la tabla síntesis de la PLMB actualmente en construcción (2018), y se complementa con aquellos permisos y trámites reportados en los estudios de la extensión de la dicha línea (2021), obteniéndose la lista actualizada de los permisos necesarios para el desarrollo de la construcción y operación del Proyecto L2MB (Tabla 5).

Para realizar la extensión de la PLMB, la Unión Temporal Egis-Steer Metro de Bogotá identificó los permisos y trámites ambientales que deben adelantarse, precisando para cada uno de los mismos la localización de los sitios en donde el trazado del proyecto requiere el respectivo permiso o autorización, la entidad ante la cual se realiza la gestión del permiso, los pasos a seguir y los requisitos y documentos necesarios para realizar el trámite.

Adicionalmente, menciona los términos de tiempo del trámite o de la respuesta, al igual que el tiempo de vigencia de los permisos. Este documento constituye en una guía valiosa para la elaboración de los insumos requeridos para la los permisos y autorizaciones ambientales durante la etapa de construcción, al igual que para la gestión necesaria para su obtención.

Tabla 5. Permisos y trámites ambientales requeridos para la construcción y operación de la L2MB

Etapa		Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Duración aproximada del Trámite (meses)
Construcción	Operación				

⁵ <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt>

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

X		Lineamientos de intervención en Corredores Ecológicos de Ronda - CER ⁶	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Lineamientos de intervención en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA ⁶	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Permiso de Ocupación de Cauce ^{6 7} / EAAB	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Apertura del PIN para el proyecto y el PGRCD el cual se tramita ante la SDA cumpliendo con la Resolución 01115 de 2012 y la Resolución 715 de 2013	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados	SDA - CAR	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Permiso de Tratamientos Silviculturales ⁶	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Resolución silvicultural ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Permiso de levantamiento de veda ⁶	SDA - CAR - ANLA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Acta de revisión y aprobación del diseño paisajístico ³ y balance de zonas verdes ⁶	Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB) - SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Salvoconducto de movilización de madera ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad

⁶ Permisos y/o trámites ambientales requeridos para la extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá (Fuente: FDN, Unión Temporal Egis-Steer Metro de Bogotá. Producto 5 – Identificación de problemáticas ambientales y sociales / Entregable 9 – Identificación de condiciones ambientales, sociales y prediales, Mayo de 2021)

⁷ Permisos ambientales requeridos para el Proyecto (Fuente: Consorcio Metro Bogotá, SYSTRA, INGETEC. Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá, Marzo de 2018)

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

X		Acta de entrega de árboles trasladados al JBB ⁷	JBB	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Acta de entrega de árboles plantados al JBB ⁷	JBB	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Salvoconducto para la movilización de flora y arbolado ^{6 7}	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X	X	Plan de manejo de Tráfico (PMT) ⁷	SDM	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Licencias ambientales y mineras para proveedores de materiales ⁷	Autoridad Ambiental competente	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X	X	Registro de Publicidad Exterior ^{6 7}	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X	X	Certificado de gases y emisiones vehiculares ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	Certificación anual y depende del estado del vehículo
X		Autorización para trabajo nocturno ⁷	Alcaldías Locales Distritales	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X		Conexión temporal de servicios públicos ⁷	Empresas de Servicios Públicos	Concesionario o Constructor	2,5 como mínimo (Depende de la entidad prestadora de servicios públicos)
X	X	Permiso de vertimiento ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad
X		Inscripción de Reportes y Manejo de RCD en Obras Públicas (Obtención PIN proyecto) ⁶	SDA - CAR	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Sujeto a los tiempos de trámite de la entidad)
X	X	Registro como generadores de RESPEL ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Depende de la entidad prestadora de servicios públicos)

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

X		Compensación por endurecimiento de zonas verdes ⁶	SDA	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Depende de la entidad prestadora de servicios públicos)
X	X	Registro de conformación del Departamento de Gestión Ambiental ⁷	SDA	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Depende de la entidad prestadora de servicios públicos)
X		Permiso para Operación de Equipos de Construcción, Demolición y Reparación de Vías, Generadores de Ruido Ambiental en Horarios Restringidos	Alcaldías Locales Distritales	Concesionario o Constructor	1 como mínimo (Depende de la entidad prestadora de servicios públicos)

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 ET08 - Urbanismo y paisajismo

Tabla 6. Trámites y permisos en el área urbano-paisajísticos requeridos para la construcción de la L2MB

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Etapas	Duración aproximada del Trámite (días hábiles)
Aprobación / modificación reserva vial Calle 72	Secretaria Distrital de Planeación	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles
Aprobación / modificación reserva vial Avenida Ciudad de Cali - Carrera 86	Secretaria Distrital de Planeación	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Aprobación / modificación reserva vial Avenida Longitudinal de Occidente ALO	Secretaria Distrital de Planeación	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles
Aprobación / modificación reserva vial Transversal de Suba - Calle 145	Secretaria Distrital de Planeación	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles
Aprobación del diseño paisajístico.	Jardín Botánico de Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles
Licencia de intervención y ocupación de espacio público LIOEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	45 días hábiles

Fuente: Elaboración propia

Los trámites y permisos indicados en la Tabla 6 requieren tramitarse en su totalidad durante la etapa de estudios y diseños. Sin los mismos no será posible adelantar los procesos de obra de la L2MB.

3.2.3.1 Alumbrado público

Para implementar el sistema de alumbrado público, se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones parte de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos):

- Autorización de la expansión del alumbrado público - UAESP. Duración aproximada del trámite: Un mes
- Aprobación de los estudios fotométricos - UAESP. Duración aproximada del trámite: Tres meses

Por parte de ENEL-CODENSA, se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Autorización del suministro de energía (Estudio de factibilidad del suministro de media tensión). Duración aproximada del trámite: Tres semanas
- Aprobación de proyectos de redes eléctricas de alumbrado público S6. Duración aproximada del trámite: Dos meses

3.2.4 ET09 - Interferencias con redes de servicio

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.2.4.1 Redes eléctricas

Por parte de ENEL-CODENSA se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Solicitud de información técnica de redes actualizada al operador de red. Duración aproximada del trámite: Un mes
- Autorización del suministro de energía (Estudio de factibilidad del suministro de alta y/o media tensión). Duración aproximada del trámite: Tres semanas
- Aprobación de proyecto de media tensión S1. Duración aproximada del trámite: Tres meses
- Aprobación de proyectos de baja tensión S3, S4, S5. Duración aproximada del trámite: Tres meses
- Aprobación de proyectos de alumbrado público S6. Duración aproximada del trámite: Tres meses
- Aprobación y/o ejecución de estudios y diseños de líneas de alta tensión por parte del propietario de la red. Duración aproximada del trámite: Tres meses

Por parte de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Autorización de la expansión del alumbrado público - UAESP. Duración aproximada del trámite: Un mes
- Aprobación de los estudios fotométricos - UAESP. Duración aproximada del trámite: Tres meses

3.2.4.2 Redes de telecomunicaciones

- Solicitudes de información técnica actualizada de redes existentes a los operadores de red de telecomunicaciones. Duración aproximada del trámite: Un mes
- En el caso de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, solicitar la validación de infraestructura de campo (mediante acompañamiento del operador en campo) para determinar inventarios. Duración aproximada del trámite: Un mes
- Aprobación del diseño de construcción de redes proyectadas de telecomunicaciones del operador de red. Duración aproximada del trámite: Tres meses

3.2.4.3 Redes húmedas

- Solicitud de Viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios ante la EAAB. Duración aproximada del trámite: 2 semanas.

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

- Solicitud de supervisión de obras ante la EAAB. Duración aproximada del trámite: Durante la ejecución de las obras y según la duración de las mismas.

3.2.5 ET19 - Patio Taller

3.2.5.1 Urbanismo y paisajismo

Se deberá solicitar licencia de construcción ante la curaduría urbana según el Decreto 19 de 2012 artículo 192 **Régimen especial en materia de licencias urbanísticas**, en el cual se cita lo siguiente:

“1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

b. La construcción, de proyectos de infraestructura de la red vial y férrea nacional, regional, departamental y/o municipal; puertos marítimos y fluviales; infraestructura para la exploración, explotación y distribución de recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minerales e hidroeléctricas.

3. Solo requerirán licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades, las edificaciones convencionales de carácter permanente que se desarrollen al interior del área del proyecto, obra o actividad de que tratan los literales b) y e) del numeral primero del presente artículo, con el fin de verificar únicamente el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y de más reglamentos técnicos que resulten aplicables por razón de la materia.”

Por lo tanto, los trámites y permisos requeridos para la aprobación de los estudios y diseños detallados de la L2MB son los mostrados en la Tabla 7.

Tabla 7. Trámites y permisos requeridos para la construcción del Patio Taller de la L2MB

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Etapas	Duración aproximada del Trámite (meses)
Licencia de construcción	Curaduría Urbana	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	4,5

Fuente: Elaboración propia

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

3.2.5.2 Redes eléctricas

Por parte de ENEL-CODENSA se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Autorización del suministro de energía (Estudio de factibilidad del suministro de energía en media tensión). Duración aproximada del trámite: Tres semanas.
- Aprobación de proyecto de media tensión Serie 1 (Para el caso de proyectar más de una subestación eléctrica). Duración aproximada del trámite: Tres meses.
- Aprobación de proyectos de subestación Serie 3. Duración aproximada del trámite: Seis meses, una vez obtenida la aprobación del Serie 1.

3.2.6 ET23 - CCO

En caso de que se decida optar por un CCO ubicado fuera del patio taller, se deberá solicitar licencia de construcción ante la curaduría urbana según el Decreto 19 de 2012 artículo 192 **Régimen especial en materia de licencias urbanísticas**, en el cual se cita lo siguiente:

“1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

b. La construcción, de proyectos de infraestructura de la red vial y férrea nacional, regional, departamental y/o municipal; puertos marítimos y fluviales; infraestructura para la exploración, explotación y distribución de recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minerales e hidroeléctricas.

3. Solo requerirán licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades, las edificaciones convencionales de carácter permanente que se desarrollen al interior del área del proyecto, obra o actividad de que tratan los literales b) y e) del numeral primero del presente artículo, con el fin de verificar únicamente el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y de más reglamentos técnicos que resulten aplicables por razón de la materia.”

Por lo tanto los trámites y permisos requeridos para la aprobación de los estudios y diseños detallados de la L2MB son los mostrados en la Tabla 8.

Tabla 8. Trámites y permisos requeridos para la construcción del CCO de la L2MB⁸

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Etapas	Duración aproximada del Trámite (meses)
---------------	---------	-------------------------	--------	---

⁸ Únicamente en el caso de que se decida optar por un CCO ubicado fuera del patio taller

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Licencia de construcción	Curaduría Urbana	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	4,5
--------------------------	------------------	-----------------------------	--------------------	-----

Fuente: Elaboración propia

3.2.6.1 Redes eléctricas

Por parte de ENEL-CODENSA se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Autorización del suministro de energía (Estudio de factibilidad del suministro de alta y/o media tensión). Duración aproximada del trámite: Tres semanas.
- Aprobación de proyecto de media tensión Serie 1 (Para el caso de proyectar más de una subestación eléctrica). Duración aproximada del trámite: Dos meses.
- Aprobación de proyectos de subestación Serie 3. Duración aproximada del trámite: Dos meses una vez obtenida la aprobación del Serie 1.

3.2.7 ET25 - Estaciones y edificios

En cuanto los trámites y avales para las Estaciones y Edificios, se deberá solicitar licencia de construcción ante la curaduría urbana según el Decreto 19 de 2012 artículo 192 **Régimen especial en materia de licencias urbanísticas**, en el cual se cita lo siguiente:

“1. No se requerirá licencia urbanística de urbanización, parcelación, construcción o subdivisión en ninguna de sus modalidades para:

b. La construcción, de proyectos de infraestructura de la red vial y férrea nacional, regional, departamental y/o municipal; puertos marítimos y fluviales; infraestructura para la exploración, explotación y distribución de recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minerales e hidroeléctricas.

3. Solo requerirán licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades, las edificaciones convencionales de carácter permanente que se desarrollen al interior del área del proyecto, obra o actividad de que tratan los literales b) y e) del numeral primero del presente artículo, con el fin de verificar únicamente el cumplimiento de las normas de sismo resistencia y de más reglamentos técnicos que resulten aplicables por razón de la materia.”

Por lo tanto, el trámite y aval requeridos para la aprobación de los estudios y diseños detallados de las estaciones de la L2MB son los mostrados en la Tabla 9.

Tabla 9. Trámites y avales requeridos para la construcción de las estaciones de la L2MB

REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO LÍNEA 2 DEL METRO DE BOGOTÁ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES LEGAL, DE RIESGOS, TÉCNICO Y FINANCIERO

E2 - DEBIDA DILIGENCIA TÉCNICA –L2MB-0000-000-MOV-DP-GEN-IN-0001 _VF

Requerimiento	Entidad	Responsable del Trámite	Etapas	Duración aproximada del Trámite (meses)
Aval del cumplimiento de la seguridad humana y sistema contra incendios.	Curaduría urbana	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	2
Licencia de construcción	Curaduría Urbana	Concesionario o Constructor	Estudios y Diseños	4,5

Fuente: Elaboración propia

3.2.7.1 Redes eléctricas

Por parte de ENEL-CODENSA se requerirá tramitar los siguientes permisos y aprobaciones:

- Autorización del suministro de energía (Estudio de factibilidad del suministro de alta y/o media tensión). Duración aproximada del trámite: Un mes
- Aprobación de proyecto de media tensión Serie 1 (Para el caso de proyectar más de una subestación eléctrica). Duración aproximada del trámite: Dos meses
- Aprobación de proyectos de subestación Serie 3. Duración aproximada del trámite: Tres meses una vez obtenida la aprobación del Serie 1

3.2.8 Cronograma

Tabla 10. Cronograma de trámites y permisos requeridos para la ejecución de las obras de la L2MB

TRÁMITE	DURACIÓN (MESES)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Movilidad	█	█	█						
Ambiental y social	█	█	█						

